



Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras

Laboratorio clínico

Hospital Pichilemu

Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4

Versión: 5

Fecha Aprobación: 05 Enero 2022

Fecha Vigencia: 05 Enero 2027

Página 1 de 6

Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras Laboratorio Clínico Hospital Pichilemu

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: TM. Andrea Parraguez Cáceres Cargo: Tecnólogo Médico Unidad o Sección: Laboratorio Clínico	Nombre: TM. Vivian Núñez Moreno Cargo: Tecnólogo Médico Unidad o Sección: Laboratorio clínico	Nombre: Dr. Tomas Velozo Delaunoy Cargo: Director Unidad o Sección: Dirección
Firma:  Andrea Parraguez Cáceres Tecnólogo Médico 15.121.812-1	Firma:  SERVICIO DE SALUD VI REGION LABORATORIO HOSPITAL PICHILEMU	Firma:  SERVICIO DE SALUD VI REGION DIRECTOR HOSPITAL DE PICHILEMU Dr. Tomás Velozo Delaunoy Médico Cirujano Fono: 17.443.567-7 COTM N° 39988-4
Fecha: 29 Diciembre 2021	Fecha: 03 Enero 2022	Fecha: 05 Enero 2022

	Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 2 de 6

INTRODUCCION Y OBJETIVOS

Introducción:

No existe Laboratorio ni Tecnología analítica capaces de entregar un buen resultado partiendo de una mala muestra. La toma de muestra forma parte de la Fase Pre-analítica del proceso general en el Laboratorio Clínico, siendo decisiva en el producto a entregar, ya que los factores que inciden en ella, pueden afectar los analitos, invalidando el informe forzosamente. A fin de lograr el objetivo de una buena toma de muestra, debemos tratar de minimizar las posibilidades de error, en todos los pasos que conlleva el análisis de una muestra.

Objetivos:

El presente protocolo tiene como objetivos:

- Indicar el procedimiento para realizar la conservación y almacenamiento de las muestras recepcionadas en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.
- Estandarizar los criterios de conservación y almacenamiento de las muestras recepcionadas en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.

ALCANCE

Todos los funcionarios que ejerzan funciones en el Laboratorio clínico del Hospital de Pichilemu.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN

- **Responsable de la Aplicación de Conservación:** será el tecnólogo médico el responsable de realizar la conservación de las muestras según lo indicado en este documento o a criterio profesional.
- **Responsable de la Aplicación de Almacenamiento:** Sera responsabilidad del TENS o del Tecnólogo médico de turno, proceder al almacenamiento y posterior eliminación de las muestras según lo indicado en este documento.

DEFINICIONES

- **Fase Pre-analítica:** Fase fuera del laboratorio que va desde la emisión de la orden del examen, hasta que llega la muestra al laboratorio.
- **TENS:** Técnico en Enfermería de Nivel Superior
- **TM:** Tecnólogo médico



Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras

Laboratorio clínico

Hospital Pichilemu

Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4

Versión: 5

Fecha Aprobación: 05 Enero 2022

Fecha Vigencia: 05 Enero 2027

Página 3 de 6

CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE LAS MUESTRAS

La **CONSERVACIÓN** hace referencia al proceso a través del cual, las muestras que no son procesadas el mismo día, muestras para derivación, muestras de estudio, cultivos etc., son guardadas en condiciones óptimas para su posterior utilización o derivación.

Se procederá a conservar muestras en los siguientes casos:

- Derivación a otro Hospital
- Desperfecto de equipos
- Falta de reactivo
- Dudas diagnosticas
- Ausencia personal profesional
- Sobre carga laboral
- Incubación prolongada
- Cualquier otro criterio profesional que lo necesite

El Hospital de Pichilemu cuenta con 1 refrigerador (2-8 °C) y 1 congelador (-10 a -25 °C) para la conservación de muestras.

Tipo de Contenedor/Muestra	Tiempo Conservación	Excepciones
Tubo Tapa Amarilla/ Roja	7 días a 2-8 °C, o hasta 1 mes congeladas.	-Electrolitos plasmáticos e Insulina, pueden conservarse solo por 24 horas a 2-8 °C. - Bilirrubina Total, Bilirrubina conjugada y Vitamina B12 debe conservarse protegida de la luz. -Para determinaciones de Glicemia y Fósforo, se puede conservar la muestra hasta 24 horas a 2-8°C.
Tubo Tapa Lila	48 horas a 2-8 °C.	-Hb. Glicosilada y VIH, puede conservarse hasta 7 días a 2-8°C.
Tubo Tapa Celeste	Para Dímero D: 4 días a 2-8°C. Para Coagulación: 4 horas 2-8°C.	- Para poder ser conservadas por más tiempo, deben separarse el plasma y los glóbulos rojos, para luego congelar. Duración 1 mes congeladas.
Tubo Tapa Negra	48 horas a 2-8 °C	
Tubo Tapa Verde	24 horas a 2-8 °C.	
Deposiciones frescas	3 días a 2-8°C.	-Helicobacter pylori 24 horas refrigerada a 2-8°C.
Parasitológico de Deposiciones	Conservar a temperatura ambiente hasta su procesamiento.	
Orina Completa	24 horas a 2-8 °C	

	Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 4 de 6

Urocultivo	2-8°C mientras dure el estudio	-Se conservaran las muestras en caso de discordancia o resiembra el tiempo necesario.
Orina 24 horas u Orina MAU/CREA	6 días a 2-8°C.	
Microbiología	Placas de cultivo: a 37°C por 4 días.	
Baciloscopia	1 semana a 2-8 °C.	
Secreciones	24 horas a temperatura ambiente con medio de conservación o transporte.	
Test de Graham y Acarotest	1 mes a temperatura ambiente.	
Hemocultivo Gases Arteriales Líquidos	No se pueden conservar y deben ser procesadas inmediatamente o lo antes posible.	

El **ALMACENAMIENTO** hace referencia al proceso a través del cual, las muestras procesadas se guardan por un periodo establecido de tiempo en caso de ser necesario repetir algún análisis.

Luego del procesamiento de las muestras, se verifican los siguientes puntos antes de proceder a su almacenamiento:

-Verificar que no existan análisis pendientes.

-Verificar que el contenedor de la muestra (tubos, frascos, etc.), cuente con la identificación correspondiente (etiqueta o rotulación), en forma legible e íntegra.

Criterios de Almacenamiento:

- Secciones Química y Hormonas :
-Las muestras se almacenaran refrigeradas por 48 a 72 horas en sector establecido para ello. Deben almacenarse tapadas, en posición vertical y por día de procesamiento. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar según lo indica REAS (Residuos de Establecimientos de Atención de Salud).
- Sección Hematología:
-Las muestras se almacenaran refrigeradas por 24 a 48 horas en sector establecido para ello. Deben almacenarse tapadas, en posición vertical y por día de procesamiento. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar según lo indica REAS.
- Sección Coagulación:
-Las muestras se almacenan congeladas por 24 a 72 horas en sector establecido para ello. Debe alicuotarse solo el plasma, en tubos eppendorf rotulados con el número de la orden. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar según lo indica REAS.
- Sección orinas (MAU):
-Las muestras se almacenan refrigeradas por 24 a 48 horas en el sector establecido para ello. Deben almacenarse tapadas y en posición vertical. De ser posible por día de procesamiento. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar al desagüe.

	Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 5 de 6

- Sección Microbiología:
 - Las muestras de RPR y Pruebas tíficas se almacenan igual a las muestras de la Sección de Química y Hormonas. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar según lo indica REAS.
 - Las muestras que se encuentran en medio de transporte o medio de conservación, se deben almacenar por un máximo de 7 días a temperatura ambiente. Deben almacenarse tapadas, y en posición vertical siempre que el medio sea líquido. Luego de cumplido el tiempo establecido se deben eliminar según REAS.

Muestras que no se pueden Almacenar:

- Gases Arteriales
- VHS
- Líquidos biológicos
- Hisopado nasofaríngeo
- Muestras de deposición
- Muestras Orina y Orina 24 horas (Solo se conservan, no almacenan)
- Muestras Troponina
- Muestras Microbiológicas sin medio de transporte o medio de conservación

Consideraciones: Se puede realizar almacenamiento también de algunas muestras que se utilizan para control de calidad interno, según criterio profesional.

DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO

- Toma de Muestras
- Servicio Urgencia
- Servicio Hospitalización Indiferenciada (Medicina/ Pediatría)
- Box Maternal
- Unidad Laboratorio

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Elaboración y Gestión de documentos para el Proceso de Acreditación en Salud: Recomendaciones para Prestadores Institucionales, Superintendencia de Salud, Año 2013. https://www.supersalud.gob.cl/observatorio/671/articles-8549_recurso_1.pdf
- SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT, Manual de toma de muestra de laboratorio clínico, Junio 2010
- SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, HOSPITAL SAN FERNANDO, Manual de Toma de muestras de Laboratorio Clínico, 2009
- HOSPITAL BASE VALDIVIA, Normas Prevención y Control de IAAS, 2004.
- Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, Temuco, Manual de Laboratorio, 2011.

	Procedimiento de Conservación y Almacenamiento de las Muestras Laboratorio clínico Hospital Pichilemu	Código: HP-CSP-APL 1.2- PO 4
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 05 Enero 2022
		Fecha Vigencia: 05 Enero 2027
		Página 6 de 6

REGISTROS DE CAMBIOS

Cambios	Fecha	Realizado por:
<p>Cambio versión de 1 a 2.</p> <p>Cambio umbral para indicador de toma de muestras (ambulatorios).</p> <p>Se agrega tubo tapa verde para Troponina.</p> <p>Se agrega edad de consideración en el indicador para pacientes pediátricos.</p> <p>Se agregan 3 nuevas técnicas: Dímero D, Coprocultivo, Adenovirus.</p> <p>Se agrega almacenamiento de muestras.</p> <p>Se modifican instrucciones toma de muestra RAC. Se modifica volumen de muestra Baciloscopia. Se agregan hemocultivos y cultivo de otros líquidos biológicos.</p>	22/03/2017	TM Laura Lizana
<p>Cambio versión 2 a 3.</p> <p>Se sacan indicaciones para paciente de cultivo de secreciones.</p> <p>Se agrega lista alfabética de exámenes de laboratorio con detalle de información técnica.</p> <p>Se agregan exámenes de Hemocultivo y Gases arteriales. Se detallan los pacientes ambulatorios para indicador. Se cambia metodología en caso de muestras pendientes.</p>	10/07/2018	TM Andrea Parraguez Cáceres
<p>Cambio versión 3 a 4.</p> <p>Se modifican las indicaciones de Test de Tolerancia a la glucosa y curva de insulina, Hemocultivo y Baciloscopia.</p> <p>Se modifica Procedimiento Toma de muestra para PTGO e Insulina Post Carga o Curva de Insulina y Baciloscopia.</p> <p>Se modifica según nueva normativa, muestra Baciloscopia no es necesario que sea protegida de la luz.</p> <p>Se agrega orden de examen de box maternal.</p> <p>Se cambia Orden de Examen para VIH.</p> <p>Se modifica procedimiento de Glicemia Post Carga.</p> <p>Se modifica Criterio de Rechazo Sin Muestras.</p> <p>Se modifican los umbrales de cumplimiento para los servicios de medicina y urgencia a <5% de rechazos, para pediatría <10% y ambulatorio 3%.</p> <p>Se agrega técnica de Virus respiratorios.</p>	17/02/2020	TM Andrea Parraguez Cáceres TM Vivian Núñez Moreno TM Kiara Jiménez
<p>Cambio versión 4 a 5.</p> <p>Se divide el Manual de Proceso de Toma de muestra, en documentos individuales según lo solicitado en la característica, para un manejo más cómodo por los servicios al momento de la consulta.</p> <p>Se agrega procedimiento de rechazo de muestras en sistema informático.</p>	05/01/2022	TM Andrea Parraguez Cáceres TM Carmen Escalona Matta